

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 178 21 de diciembre de 2012 PE/003570-01/8 . Pág. 26708

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003570-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a posibles renuncias de jóvenes investigadores a las ayudas concedidas según la Orden EDU/537/2010.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003570, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a posibles renuncias de jóvenes investigadores a las ayudas concedidas según la Orden EDU/537/2010.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Boletín Oficial de Castilla y León publicó el 28 de abril de 2010 la Orden EDU/537/2010, de 20 de abril, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas destinadas a financiar la contratación de personal investigador de reciente titulación universitaria en el marco de la Estrategia Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación 2007-2013 cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.

Según dicha orden, se concedieron 50 ayudas a jóvenes investigadores para un periodo de 4 años (2010-2014) con un presupuesto de 595.770,00 para la anualidad 2010, 1.039.874,00 euros para 2011, 1.039.874,00 euros para 2012, 1.039.874,00 euros para 2013 y 512.548,00 euros para la anualidad 2014.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 178 21 de diciembre de 2012

PE/003570-01/8 . Pág. 26709

PREGUNTAS

- 1. ¿Ha renunciado alguno de los jóvenes investigadores seleccionados en la convocatoria del programa antes reseñado a la ayuda concedida? En caso afirmativo, ¿cuántos han renunciado?
- 2. Si han existido renuncias, ¿se ha concedido ayuda posteriormente a algunos de los jóvenes investigadores no seleccionados inicialmente? En caso afirmativo, ¿a cuántos?
- 3. ¿Se ha producido algún recorte sobrevenido sobre el presupuesto de este programa incorporado en la convocatoria? En caso afirmativo, ¿cuál es el presupuesto actualizado del programa de ayudas destinadas a financiar la contratación de personal investigador de reciente titulación universitaria resuelto mediante la Orden EDU/537/2010?

Valladolid, 10 de diciembre de 2012.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-08-011866